**Rueda de Prensa de la Secretaria General del PSE-EE, Idoia Mendia, sobre la reforma del Estatuto**

**Bilbao, 3 de diciembre de 2019**

Egun on. Buenos días. Les hemos convocado porque ya, a estas alturas, hemos tenido conocimiento del texto completo que ha trabajado el grupo de expertos sobre la reforma del Estatuto. Y quiero adelantarles que en el informe final hay consensos básicos que compartimos y planteamientos parciales, que dejan de lado a una parte de la sociedad vasca.

Lo explicaré luego pero quiero que quede clara una idea que voy a exponer desde este mismo momento: Sabemos todo lo que podemos compartir. Sabemos que hay una oportunidad en este momento, de que ese esfuerzo llegue a buen puerto. Y sabemos que el único obstáculo es empeñarse en aquello que no es posible y que no compartimos todos.

**Los Socialistas Vascos entendemos que la mayoría que hoy registran las Cortes Generales constituye una oportunidad para la aprobación de un nuevo Estatuto vasco. Hacemos un llamamiento al acuerdo a todas las fuerzas políticas, un acuerdo que debe producirse primero en Euskadi, en los términos de respeto a nuestras instituciones y al consenso que hemos defendido desde el primer minuto. E invitamos al PNV a no dejar pasar esta oportunidad con maximalismos nacionalistas.**

**En ese camino estaremos los socialistas. Los nacionalistas tendrán que decidir si prefieren seguir adelante con una propuesta que deje a parte de la sociedad fuera y que nos devuelva a caminos de frustración y confrontación.**

**Lo dijimos desde el principio y lo repetimos hoy: no se puede cambiar la Constitución a través de un Estatuto. Esta experiencia la conocemos. Ésta experiencia es la que siguió Cataluña. Y esta experiencia es la que no queremos seguir en Euskadi.**

Sozialistak argi daukagu autogobernua herritarren bizitza hobetzeko tresna dela.

Argi dauzkagu banatzen gaituzten gauzak. Baita elkartzen gaituztenak ere.

Baina, batez ere, argi daukagu legealdi honetan aukera ezin hobea daukagula autogobernua modernizatzeko.

Oztopo bakarra ezinezkoan tematzea da.

Horregatik eskatzen diogu Alderdi Jeltzaleari aukera hau ez galtzea.

Konstituzioa ezin da aldatu Estatutuaren bitartez. Hori da Katalunian saiatu duten bidea eta ez dugu Euskadin errepikatu nahi.

Sozialistok akordioaren alde egongo gara beti. Jeltzaleei dagokie orain erabakitzea euskal gizartearen parte bat baztertu ala hurrengo berrogei urtetarako akordio zabal bat lortu nahi duten.

Después de un año de trabajo de los expertos, creo que toca agradecerles que en su momento aceptaran la labor encomendada y el tiempo que han dedicado a intentar dar forma a unas bases que, hay que recordar que partían de un desacuerdo de raíz, que ha vuelto a evidenciarse.

Los socialistas hemos dicho, y repetimos ahora, que ningún partido podía delegar en los expertos la responsabilidad de conseguir acuerdos, que es nuestra, de los representantes públicos.

Si alguien ha pretendido otra cosa a lo largo de este año, que lo explique, pero nosotros no. Sabíamos que llegaría este día y que deberíamos hablar claro, y eso es lo que vamos a hacer. Y vemos en la apuesta articulada que han depositado en el Parlamento que han conseguido dar forma a las muchas coincidencias que en su día ya detectamos los socialistas.

Las coincidencias se dan en dos terrenos: En la defensa de una carta de derechos sociales y en la determinación de las herramientas para satisfacer esos derechos desde los poderes públicos. Las que definen la Euskadi que queremos ser: un país decidido a blindar los derechos sociales, los que se han ido levantando durante cuatro décadas y los que hay que seguir construyendo ante los nuevos retos que nos presenta el siglo XXI.

Pero seguimos encontrando las mismas diferencias que nos separaban, y no era responsabilidad de los expertos solucionarlas. Por resumir las principales:

1.- El derecho a decidir. Antes figuraba en el título preliminar, ahora pasa a disposición final. Antes era la percha de la que colgaban el resto de los artículos, ahora se convierte en las gafas con las que hay que interpretar los artículos que lo preceden. Los socialistas no vamos a estar ahí. Porque el llamado derecho a decidir no es tal derecho, es una reivindicación nacionalista para decidir la independencia, si se considera necesario. Y una reivindicación de parte no se puede convertir en un derecho de todos. Así que no vemos ninguna evolución en pasar de adelante a atrás, en mover de sitio, una reivindicación nacionalista dentro de un Estatuto que debe servir a todos, nacionalistas y no nacionalistas

2.- Distribución competencial. Nos llama la atención la pulcritud con la que se delimitan competencias internas, entre Gobierno y Diputaciones, distinguiendo las exclusivas de las de desarrollo normativo y las ejecutivas, frente a la ambigüedad con las que se describen las de carácter autonómico, sin definir las que en realidad, según nuestro marco jurídico, corresponden al Estado.

Los nacionalistas introducen más ambigüedad que pone en peligro las competencias que pudiéramos asumir. Quieren crear un órgano, una Comisión de Concierto Político, que pretende sustituir al Tribunal Constitucional para dirimir las disputas competenciales.

Lo que nosotros proponemos una comisión de cooperación, como las que ha ido creando el Gobierno de Pedro Sánchez, para evitar con carácter previo que cualquier discrepancia acabe en los tribunales

3.- Navarra. El texto presentado reproduce lo previsto en el actual Estatuto de Gernika, obviando la realidad histórica e institucional. Se pasa por alto que el Estatuto vigente fue el primero en España, e incluyó la previsión constitucional referida a la comunidad foral. Pero Navarra decidió seguir su propio camino dos años después, a través de la Ley de Amejoramiento, y su posterior revisión en 2010. Por eso no puede reproducirse lo que ya está superado. Lo correcto es que se respete lo decidido por los navarros. Y desde luego los socialistas vascos no vamos a usurpar la capacidad de decisión de la sociedad navarra y sus legítimos representantes. Si en algún momento tuvieran otra voluntad, que ya prevé la Constitución, tendríamos que hablar de un nuevo Estatuto.

4.- Las categorías ciudadanas. Nos ha llamado la atención este esfuerzo por disfrazar con palabras la intención de mantener categorías entre ciudadanos. El PNV insiste en que haya unos derechos políticos de nacionalidad. Y el Constitucional ya ha aclarado que una Comunidad se puede definir como nación o como realidad nacional, de hecho lo hacen varias Comunidades Autónomas, pero que de ahí no se puede derivar ningún derecho político distinto del que se reconoce para la ciudadanía. Por muchas envolventes que se busquen, ahí tampoco vamos a estar nunca los socialistas, que abogamos por iguales derechos y obligaciones para todos los vascos.

5.- La consulta habilitante. A la consulta le han quitado el apellido pero manteniendo la esencia. Es un empeño exclusivamente nacionalista, el confrontar mayoría social y legalidad, que está ligado expresamente a su reivindicación sobre el derecho a decidir. Por tanto, los socialistas no podemos asumir como propuesta propia una reforma estatutaria que tenga estos elementos que mantienen ingredientes de quiebra de la legalidad y del pluralismo. Ahora esperamos a escuchar a los demás grupos, a que digan qué pretenden hacer. Ya no hay expertos en los que esconderse.

Y apelamos expresamente al PNV. En este recorrido los socialistas hemos hecho un gran esfuerzo en busca del consenso, y el PNV ninguno. Los socialistas dijimos desde el principio que era mejor empezar por una reforma de la Constitución en sentido federal. Los demás no quisieron. Aceptamos entonces abordar la reforma estatutaria dentro del marco constitucional actual. Y no hemos introducido reivindicaciones socialistas en el texto, sólo aquellas que podíamos compartir nacionalistas y no nacionalistas.

Pero el PNV sigue empeñado en que se recojan sus reivindicaciones particulares, las de una parte de la sociedad. Es al PNV al que le corresponde moverse de una vez. Si quiere consenso lo tiene que buscar. No tiene que renunciar a su ideario. Tiene que renunciar a que su ideario tenga que ser asumido por todos los demás.

Y también Elkarrekin Podemos tendrá que ver si asume, como su experta, que en Euskadi hay una única identidad, el derecho a decidir, o un marco propio de relaciones laborales, obviando las reivindicaciones básicas de los sindicatos en favor de la negociación colectiva y subiéndose a las reivindicaciones clásicas del nacionalismo.

Los socialistas no hemos introducido nuestras ideas federalistas, aunque no renunciamos a ellas. Los nacionalistas no tienen que introducir sus ideas soberanistas, aunque no renuncien a ellas. Porque este debate no lo tenemos para elaborar un programa electoral para los próximos cuatro años. Lo tenemos para contar con un pacto de conveniencia para varias décadas más.

Los socialistas tenemos muy claro que el autogobierno es la herramienta con la que satisfacemos los derechos de las personas, de todas, sin etiquetas. Y creo que nadie entendería todo este debate público y estas energías gastadas fueran baldías. No vamos a rendirnos. Vamos a seguir buscando un acuerdo.

Sabemos todo lo que podemos compartir. Sabemos que hay una oportunidad en este momento, con las actuales Cortes, de que ese esfuerzo llegue a buen puerto. Y sabemos que el único obstáculo es empeñarse en aquello que no es posible y que no compartimos todos.

Muchas gracias. Y quedo ya a disposición de sus preguntas.